

RESOLUCIÓN NO. R-2018-32A

UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS PARA LLEVAR A CABO EL REPASO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL 5 DE MAYO, 2018 PARA LOS PUESTOS 2 Y 4 DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP; Y PARA DETERMINAR LA FECHA DE VIGOR.

POR CUANTO, el 5 de mayo, 2018 se llevó a cabo una elección general con el propósito de elegir a miembros del Consejo de la Ciudad para el Puesto 2 y el Puesto 4; y

POR CUANTO, los resultados de la elección general se han presentado al Consejo e indican que los votos emitidos a favor de los miembros del Consejo de la Ciudad fueron los siguientes:

CONCEJAL PARA EL CONSEJO DE LA CIUDAD EN EL PUESTO 2

Victor Gonzalez 262 votos

Drusilla Rogers 379 votos

CONCEJAL PARA EL CONSEJO DE LA CIUDAD EN EL PUESTO 4

Bill Ennis 522 votos

POR CUANTO, Drusilla Rogers recibió la mayoría de todos los votos emitidos para el Puesto 2 de concejal del Consejo de la Ciudad; y

POR CUANTO, Bill Ennis recibió la mayoría de todos los votos emitidos para el Puesto 4 de concejal del Consejo de la Ciudad.

AHORA, POR LO TANTO, RESUÉLVASE POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS QUE:

SECCIÓN 1. El Consejo determina que todas las declaraciones contenidas en esta resolución son verdaderas y que se aprueban por ser determinaciones de hecho por este cuerpo gubernamental; y

SECCIÓN 2. El Consejo determina que los resultados de la elección general de acuerdo con su tabulación y su repaso representan los votos emitidos en la elección; y

SECCIÓN 3. El Consejo acepta y aprueba los resultados de la elección general, tal como se han tabulado, recibido y repasado y declara que las siguientes personas han sido electas y que pueden calificar para el puesto indicado para los plazos que se inician el 15 de mayo, 2018;

Concejal del Consejo de la Ciudad Puesto 2 Drusilla Rogers; y

Concejal del Consejo de la Ciudad Puesto 4 Bill Ennis

SECCIÓN 4. Con este repaso, el Consejo declara que son oficiales los resultados de los precintos recibidos del Condado de Bastrop.

SECCIÓN 5. Que esta Resolución sea efectiva inmediatamente cuando sea aprobada, y por lo presente así se resuelve.

DEBIDAMENTE RESUELTO Y ADOPTADO por el Consejo de la Ciudad de Bastrop este día 15 de mayo, 2018.

CIUDAD DE BASTROP, TEXAS

APROBADO:



Connie B. Schroeder, Alcalde

CERTIFICO:

Ann Franklin, Secretaria de la Ciudad

APROBADA SU REDACCIÓN:



Alan Bojorquez, Fiscal de la Ciudad